



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 22 de octubre de 2019

RES. CM N° 218 /2019

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 960/2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró inhábil el día 29 de octubre de 2019, para la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Que dicho acto se dictó en virtud de lo solicitado por el Sr. Fiscal General Adjunto a cargo de la Fiscalía General de la C.A.B.A., Dr. Luis Jorge Cevasco, con motivo de la realización del acto de Toma de Juramento del Dr. Juan Bautista Mahiques como Fiscal General del Ministerio Público Fiscal de esta Ciudad, que se realizará en el Salón Dorado del Teatro Colón.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 17 de octubre de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

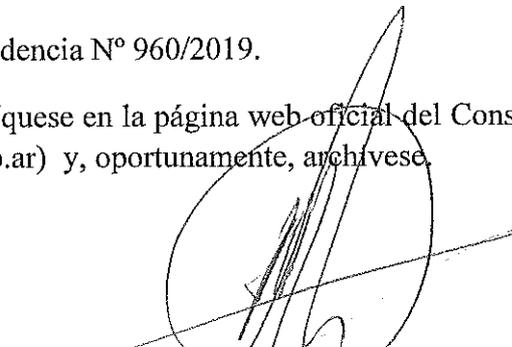
**RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 960/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 218 /2019

  
**Lidia E. Lago**  
Secretaría

  
**Alberto Maques**  
Presidente

